



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE
MORELOS**

FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE DESARROLLO 2019-2022

DRA. VERA LUCIA PETRICEVICH

DIRECTORA



**UA
EM**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE MEDICINA

Plan Integral de Desarrollo 2019-2022



CONTENIDO

I. Presentación	2
II. Contexto	3
II.1 Aspectos Socioeconómicos y culturales del Estado de Morelos	3
II.2 Perfil epidemiológico del Estado de Morelos	7
II.3 Educación médica en México	7
II.4 Educación médica en el Estado de Morelos	10
II.5 Retos para la medicina del siglo XXI en México	11
III. Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estados de Morelos	11
III.1 Antecedentes	11
III.2 Infraestructura	12
III.3 Actual situación de la Facultad de Medicina	14
IV. Análisis de Fortalezas y Áreas de Oportunidad	17
V. Misión, Visión y Valores	21
VI. Estrategias para el fortalecimiento de la Facultad de Medicina	22
VI.1 Ejes de Desarrollo de la Facultad de Medicina	22
VI.1.2 Eje 1. Formación	22
VI.1.3 Eje 2 Planta Académica	25
VI.1.4 Eje 3 Investigación, Desarrollo e Innovación	26
VI.1.5 Eje 4 Vinculación y Extensión	27
VI.1.6 Eje 5 Regionalización e Internacionalización	28
VI.1.7 Eje 6 Planeación y Gestión administrativa	29
VI.1.8 Eje 7 Universidad Sustentable	30
VI.1.9 Eje 8 Universidad Saludable y Segura	31
VI.2 Evaluación y Seguimiento	31
VII. Referencias	32
VIII. Directorio	33



I. Presentación

Los procesos de globalización e innovación científica y tecnológica imponen a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a nuevos retos y desafíos, así como los cambios constantes en los escenarios, determinados por las transiciones políticas, económicas, demográficas, culturales y sociales los cuales generan una constante en el comportamiento epidemiológico de las poblaciones en términos sociales, económicos y culturales. Este escenario condiciona a la Facultad de Medicina a mantenerse en una transformación constante como alternativa para enfrentar a este ambiente y con la capacidad de fortalecer el perfil de sus egresados en la licenciatura y en el posgrado, así como del desarrollo de una investigación científica y tecnológica que coadyuve de manera sustantiva en la atención de la salud de la población. Todo ello, bajo el compromiso de vincular su quehacer sustantivo con las organizaciones de la sociedad civil en un trabajo colegiado, socialmente responsable y académicamente pertinente.

La Facultad de Medicina desde su creación en el año de 1975 ha logrado avances de tipo estructural, administrativo y de gestión que le han permitido concretar proyectos de calidad educativa como se mencionan:

- ✓ la obtención de su Certificación en el año 2009 por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación superior (CIEES),
- ✓ su Acreditación en el 2014 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM),
- ✓ su Certificación como escuela saludable y segura por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Salud en 2015,
- ✓ su reconocimiento de la Maestría en Medicina Molecular y de las Especialidades Médicas (Urgencias Médicas y Ginecología y Obstetricia) por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPc-CONACyT) y
- ✓ su registro ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el 2017.

Todos estos logros no serían posible sin el incondicional compromiso de sus estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y de la administración central de la UAEM, así como de las instituciones prestadoras de servicios médicos del Sector Público en Salud.

El presente Plan de Desarrollo para la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para el período de 2019-2022, tiene como marco regulatorio al Modelo Universitario, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, la normatividad institucional, y los planes de estudio de los programas educativos que ofrece. En acuerdo al PIDE 2018-2023 los ejes estratégicos son: **Eje 1.** Formación, **Eje 2.** Planta Académica, **Eje 3.** Investigación, Desarrollo e Innovación, **Eje 4.** Vinculación y Extensión, **Eje 5.** Regionalización e Internacionalización, **Eje 6.** Planeación y Gestión Administrativa, **Eje 7.** Universidad Sustentable y **Eje 8.** Universidad Saludable y Segura. Lo anterior permitirá a la Facultad de Medicina asegurar su desarrollo, establecer los objetivos, las metas y las acciones en estricto apego a los intereses institucionales que son: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios. A través de un trabajo efectivo de sus cuerpos colegiados en la licenciatura y en el posgrado, de su personal, de sus estudiantes, de su planta docente y de investigación, con la finalidad de cumplir con su misión y de satisfacer las necesidades de la población en materia de recursos humanos formados con humanismo y actuando apegado estrictamente a la legalidad y a las normas éticas socialmente reconocidas, así como con una investigación científica y tecnológica de calidad.

Dra. Vera Lucia Petricevich



II. Contexto

II.1 Aspectos Socioeconómicos y Culturales del Estado de Morelos

El Estado de Morelos tiene una rica historia tanto de la época precolombina, la conquista, la colonia y la reforma; siendo la época revolucionaria en donde el espíritu de lucha de los morelenses se hizo evidente en la figura del General Emiliano Zapata y de quienes le siguieron en el agrarismo. Su ubicación geográfica hace que Morelos sea de fácil acceso para el turismo y la derrama económica que ello representa. Su desarrollo urbano e industrial se ha incrementado con el paso del tiempo, sin dejar atrás su vocación agrícola. Los mayores ingresos del Estado se encuentran en el sector turismo, las industrias automotrices, llantera y farmacéutica así con la agricultura enfocada principalmente a la siembra de caña, maíz, sorgo y a la floricultura. Existen otros tipos de servicios que aportan menos a la economía de la región. El Estado de Morelos se ha convertido en un espacio geográfico en donde se desarrollan diversos procesos de urbanización, industrialización, reconversión agrícola e investigación.

De acuerdo a los resultados del Censo de población 2015, diferentes puntos son mencionadas: Categoría 68% de los empleos se desarrollan en la informalidad. Edad: 30% con edad de 25 a 44 años. Nivel de instrucción, con primaria inconclusa son 9%, primaria completa 16%, secundaria 29% y nivel medio y superior 15%. Posición en la ocupación 22% son trabajadores por cuenta propia y 40% son trabajadores afiliados a empresas. Sector de actividad económica primario 10%, secundario 15% y terciario 43%. En cuanto a los ingresos 19% con un ingreso máximo de 1 a 2 salarios mínimos. Los resultados obtenidos en cuanto a la jornada laboral mostraron que 26% de la población tiene una jornada laboral de 35 a 48 horas (Tabla 1).

Tabla 1. Situación general

Categoría	Informalidad 68%			
Edad	15 a 24 años 12%	25 a 44 años 30%	45 a 64 años 22%	65 y más 5%
Nivel de instrucción	Primaria inconclusa 9%	Primaria completa 16%	Secundaria 29%	Medio superior /superior 15%
Posición en la ocupación	Trabajadores por cuenta propia 22%		Trabajadores subordinados y remunerados 40%	
Sector de actividad económica	Primario 10%	Secundario 15%	Terciario 43%	
Ingreso	Hasta 1 salario 13%	De 1 a 2 salarios 19%	De 2 a 3 salarios 10%	De 3 a 5 salarios 2%
Jornada laboral	15 a 34 horas 16%	35 a 48 horas 26%	>48 horas 2%	

Fuente: INEGI. Censo de población 2015

El Estado de Morelos es el tercer estado más pequeño de la república mexicana, con 4,879 km² y cerca de 2 millones de habitantes y de los cuales son 51.2% mujeres y 48.27 son hombres. El 28% de la población son indígenas (353,000). La densidad poblacional es de 390 habitantes por km² con mayor densidad en Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Emiliano Zapata y Zacatepec, con una distribución poblacional no homogénea. 20 (61%) de los 33 municipios tienen población con estado de marginación media, baja en 8 (24%) y muy bajo en 5 (15%); siendo responsables de la falta de acceso a servicios, educación básica,



residencias con vivienda inadecuada, localidades pequeñas, dispersas y aisladas, ingresos monetarios bajos y falta de Tecnología de la Informática y Comunicación (Fig.1).



Figura 1: Mapa del Estado de Morelos

De acuerdo al Programa Estatal de Población (COESPOM) 2016-2018, en el año de 2015, la población total del Estado era de 1,912,211, siendo el mismo porcentaje hombres y mujeres. Los municipios más poblados en la entidad fueron: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec, todos ellos ubicados en la zona centro y oriente de la entidad.

En el año de 2015, el grupo etario de niños y jóvenes representó el 52% de la población del estado, los adultos el 40% y los adultos mayores el 8%. La población joven corresponde a la mitad de la población, cabe mencionar que de 2010 a 2015 este sector se incrementó en tan solo 3%, mientras que la población de adultos en 13% y el de adultos mayores en 26%.

La pirámide poblacional se encuentra en pleno proceso de transformación, por lo que se espera que en un mediano plazo la base se reduzca sustancialmente y se incremente el centro y la cúspide de la pirámide. Por lo anterior se espera que la mayor concentración de población estará en la edad adulta y de adultos mayores. Consecuentemente, esto implicará la modificación en el diseño de las políticas públicas para atender las nuevas demandas de la población.

El fenómeno del cambio de la estructura piramidal de la población se empezó a notar en el año 2005, ya que para aquel momento se notó una reducción significativa en la población de 0 y 9 años. A partir del año 2005 y hasta la fecha, el crecimiento de la población de dicho grupo etario ha disminuido. El grupo de 10 a 14 años ha aumentado, en comparación con el resto de los grupos etarios. Y el grupo de 15 a 19 años, de 2010 a 2015 mostró una importante disminución. En este sentido, se concluye que los grupos poblacionales de entre 0 y 19 años han presentado menor crecimiento con el paso de los años. Los grupos de los 20 años en adelante se han incrementado significativamente del año 2000 al 2015, de tal forma que el sector de adultos mayores (65 años y más) empieza a dibujar un techo ancho en la pirámide. Por todo lo anterior, se verificó que el índice de juventud muestra una tendencia decreciente, mientras que el índice de envejecimiento aumento significativamente.

Los resultados presentados por el Programa Estatal de Población (COESPOM) 2016-2018, el desarrollo, es concebible cuando éste se traduzca en la mejoría del nivel de vida de las personas, el incremento de la renta per cápita familiar, unido a mejores posibilidades de acceso a la salud, la educación y al bienestar en general.



Los resultados presentados por el INEGI 2015 mostraron que en el Estado de Morelos 49.5% de la población vive en moderada y 5.9% en pobreza extrema. En lo que concierne a la educación el nivel de analfabetismo esta representado en 4.96% de la población y 47% sin educación básica. El grado promedio de escolaridad a los 15 años es de 8.9% equivalente a secundaria terminada. 94.5% de la población de 6 a 14 años acude a escuela. De esa población solo 20.6% concluirán educación media superior y 17% superior. En lo que se refiere a las viviendas, 5.7% sin agua, 2.3% sin drenaje, 0.6% sin electricidad y 43.8% sin internet (Fig. 2).



Figura 2: Fuente: Censo de población. INGI 2015. Pobreza, educación y vivienda en Morelos.

Solo el 53% de la población de Morelos es económicamente activa siendo 62% hombres y 38% mujeres. Mientras que, la población no económicamente activa 33% son hombres y 67% son mujeres (Tabla 2).

Tabla 2. Economía Poblacional

	Hombres	Mujeres
Económicamente Activa 53%	62%	38%
No económicamente Activa 47%	33%	67%

Fuente: Censo de población. INEGI 2015

En cuanto a cobertura, la población de Morelos tuvo un incremento en el porcentaje de población afiliada a alguna institución de seguridad social o esquema de financiamiento en salud, pasando de 34.2% en el año 2000 a 84.1% en 2015. Del total de afiliaciones y/o derechohabencia registradas, el Seguro Popular (SP) es el organismo financiador que acumula el 59% de la afiliación en la entidad. Le sigue la derechohabencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el 32.3% y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 8.5% y en menor proporción otras



instituciones como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y seguros privados. Durante el 2014 los servicios de urgencias de las unidades médicas de los SSM reportaron un total de 317,857 urgencias reales, de cada 100 urgencias 38 pusieron en riesgo la vida del paciente o función de un órgano.

La infraestructura en salud se compone de los diferentes prestadores de servicios de salud que existen en el estado: las instituciones de seguridad social que se encargan de los trabajadores asalariados (IMSS, ISSSTE, SEDENA, etc.), los prestadores de servicios particulares, que se encargan de brindar atención médica a quienes tienen capacidad de pago y los servicios de salud de Morelos (SSM) que atienden principalmente a la población que no cuenta con seguridad social. En 2015, el estado de Morelos cuenta con un total de 307 unidades de salud entre las instituciones de seguridad social y los SSM.

En cuanto en cobertura en infraestructura de salud del estado se divide en 3 jurisdicciones sanitarias:

- Jurisdicción sanitaria I con cabecera en Cuernavaca y que incluye 11 municipios
- Jurisdicción sanitaria II con cabecera en Jojutla y que incluye 6 municipios
- Jurisdicción sanitaria III con cabecera en Cuautla y que incluye 16 municipios

El 59.3% de la población son derechohabientes de alguna institución de salud y hasta 2018 el 52.5% eran afiliados al extinto seguro popular. Son derechohabientes del IMSS el 39.2%, del ISSSTE el 11.9%, de SEDENA 1.3% y 40.7% con derechohabiencia, siendo algunos de estos pacientes con doble filiación institucional. En cuanto a la población sin seguridad social representa el 59% de la población estatal (1,163,811 habitantes), de la cual 30.28% (595,062) son mujeres y 28.94% (568,749) son hombres.

La infraestructura en salud del estado cuenta con 307 unidades de salud las cuales se encuentran descritas en la Tabla 3.

Tabla 3. Unidades de Salud del Estado

Centros de salud urbano	52%
Centros de salud rural	30%
Unidades médicas hospitalarias	4%
Unidades móviles	6%
Unidades médicas de especialidades	8%

El número de unidades hospitalarias es de 11 entre generales, comunitarias y de especialidad, habiendo en la red hospitalaria 519 camas censables. De las determinantes sociales (ingresos, escolaridad, ocupación, género y etnicidad) lo que más impacta al perfil epidemiológico en el Estado de Morelos es la posición socioeconómica, siendo la población con más bajo nivel los que tienen las condiciones más desfavorables para la salud y adoptan más frecuentemente conductas de riesgo y no utilizan servicios de salud preventiva; existiendo barreras geográficas, económicas y sociales para la prestación de servicios de salud, detección oportuna y tratamiento de enfermedades por exposición a condiciones adversas y a la vulnerabilidad de la población desprotegida, existiendo brechas en la equidad en salud.

En cuanto a la estructura poblacional en el año 2015 se distribuía de la siguiente manera: el 46% de la población se encuentra entre los 15 y 44 años de edad, 20% entre 45 y 64 años, 17% entre 5 a 14 años, menor a un año 2% y más de 65 años 8%; siendo la población en edad productiva los de 15 a 64 años 65.2% y la escolar 18.4%.



II.2 Perfil epidemiológico del Estado de Morelos

En los últimos años la natalidad ha disminuido, sin embargo, la edad de las madres es en 19% menor a 20 años y 81% mayores a 20 años, además se ha notado un envejecimiento de la población, esperándose un 11% de la población adulta mayor para el año 2030 y una disminución en la velocidad de crecimiento poblacional (Fig. 3).

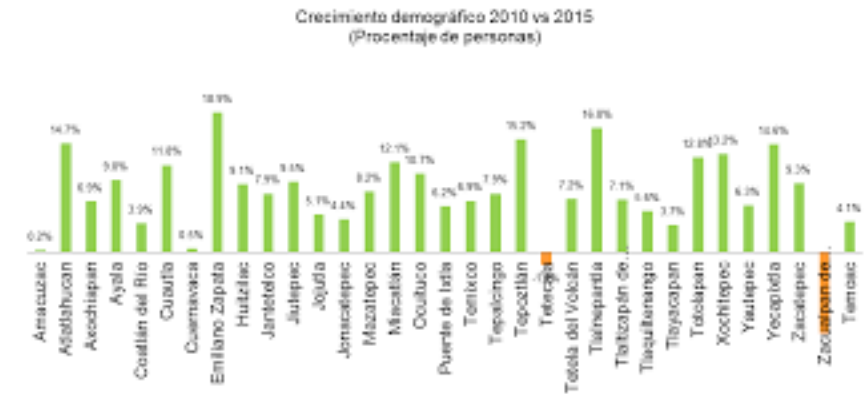


Figura 3: Fuente INEGI 2015. Crecimiento demográfico.

El sobrepeso y la obesidad son un serio problema de salud pública, así como las comorbilidades derivada de ella. En el Estado de Morelos existe en la población infantil un 34.6% de obesidad, 34.9% en la población adolescente y 69.9% en adultos, siendo esto más frecuente en mujeres que en hombres. En lo relacionado con años perdidos por muerte prematura (APMP) estos son generados primordialmente por enfermedad renal crónica, enfermedad cardíaca isquémica y violencia interpersonal. En la población morelense existe un gran riesgo asociado al metabolismo que incide en la presencia de enfermedad como es hiperglucemia, hipercolesterolemia, hipertensión arterial, índice de masa corporal elevada y función renal deteriorada en grupos de edad adulta.

En el perfil de salud en que convergen enfermedades infecciosas, lesiones y enfermedades crónicas no trasmisibles, un estado nutricional de sobrepeso y obesidad como factor de riesgo de enfermedades crónicas no trasmisibles marca el rumbo del perfil epidemiológico en el futuro cercano como determinante social. Tenemos un territorio pequeño, con media baja marginación y poca dispersión de la población habiendo además municipios densamente poblados y con una cobertura mínima a precaria, habiendo una brecha de cobertura de afiliación de hasta 15% de la población sin seguridad social. En relación a la vivienda es necesario fortalecer la infraestructura de la misma y el equipamiento en servicios sanitarios. Es importante identificar causas de discapacidad como dolores crónicos y problemas de salud mental de la población, sin olvidar programas y planes de acción y educativas para tratar enfermedades como la diabetes mellitus, enfermedades cardiovascular y dengue entre otros. Es importante capacitar promotores en salud para disminuir el impacto de enfermedades que puedan prevenirse.

II.3 Educación médica en México

En el mundo se han desarrollado instituciones médicas de excelencia internacional, coexistiendo con otras de muy bajo nivel, lo cual demuestra fehacientemente que existe una asimetría social que incide en la educación médica, generando alumnos egresados de las diversas escuelas de medicina con un nivel de competencia desigual; lo cual obliga a que las distintas instituciones educativas deban evaluarse constantemente y planear estrategias de mejora continua de su calidad. Por otro lado, el crecimiento



desordenado de las unidades educativas ha conducido a una crisis de disponibilidad de campos clínicos para la enseñanza médica.

Los mecanismos de titulación son también diversos, requiriéndose la implementación de exámenes verificadores tanto de la calidad de las escuelas de medicina como de la calidad del aprendizaje de las competencias médicas necesarias para otorgar a la población mexicana atención médica de calidad.

La educación médica en México destaca en la pos-revolución (1910 a 1917) surgiendo Hospitales como el General de México, en el cual se inicia la investigación clínica y posteriormente, los institutos de salud como el Instituto de Cardiología, el Infantil de México y el Instituto Nacional de Nutrición, de donde egresan los primeros especialistas médicos tanto mexicanos como extranjeros.

A mediados del siglo XX se observa un desgaste del modelo económico y social, convirtiendo a México en una economía exportadora y con gran exclusión social en donde el 1% de población posee el 21% de la riqueza y el salario mínimo está por debajo de la línea de pobreza. El sistema de salud en otros tiempos exitoso ahora muestra serias limitaciones para enfrentar la economía global actual, con empresas altamente competitivas que requieren de una buena atención para conservar la salud de su capital humano y responder a las necesidades de salud de la población con menores recursos.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señala al Sistema de Salud en México como un conjunto de subsistemas distintos con diferentes niveles de atención, dirigido a distintos grupos, con costos y resultados diferentes. La afiliación de los mexicanos a los sistemas de salud es determinada por su empleo y no su necesidad de salud, cuando el presupuesto de salud de México en gasto administrativo es el más alto de la OCDE y el gasto individual para acceder a un sistema de salud es también uno de los más elevados lo que indica que México está lejos de alcanzar una cobertura de salud efectiva con servicios de alta calidad. De ello se deduce que es necesario construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible.

El sistema educativo también presenta grandes disparidades en 2015 la cobertura educativa superior en México fue de 32%, estando esto por debajo de Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Existe una demanda insatisfecha de educación superior dándose prioridad a la cantidad que a la calidad educativa; abriéndose nuevas escuelas y de baja calidad y un aumento en la matrícula de alumnos en las escuelas públicas existentes. Ambas vertientes favorecen el ingreso de alumnos con serias deficiencias que pudieran disminuir la calidad de la formación. Actualmente hay excelentes escuelas de medicina y otras muy deficientes; siendo además la formación clínica muy variable, con campos clínicos de excelencia que forman médicos de alta calidad y otros campos clínicos con grandes deficiencias; replicándose en la educación médica la desigualdad social con la formación de médicos de excelencia y un buen número de médicos de baja calidad.

Actualmente se estima que existen 10.7 graduados de medicina por cada 100,000 habitantes, siendo la media 12.1 graduados de acuerdo con la OCDE.

La alta permisibilidad de la legislación mexicana y la demanda de mínimos requisitos y el privilegio de los inversionistas sobre el derecho a la salud y la seguridad del paciente genera la apertura de nuevas escuelas de medicina.

En 2015, 126,296 jóvenes estudiaban medicina, concluyeron la carrera 14,781 y se titularon 13,081. Actualmente existen aproximadamente 165 escuelas o facultades de medicina y la apertura de nuevas escuelas, comprometiendo los campos clínicos. Para atender a la creciente demanda, los campos clínicos no son suficientes. Sin embargo, la calidad de la enseñanza y la formación clínica es afectada y los hospitales de alto nivel existentes no pueden absorben a la mayoría de los alumnos (Fig. 4).



La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) se ha esmerado en promover la calidad y en desarrollar un sistema de acreditación, fundándose así el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) que en la actualidad ha desarrollado la tercera versión de autoevaluación.

La acreditación, consiste de manera fundamental, en un conjunto de lineamientos académicos, técnicos y administrativos que tiene como propósitos fundamentales impulsar la calidad de la educación médica en México a través de la acreditación de los programas educativos en la formación médica; así como, promover, a través de la evaluación institucional continua, la acreditación de los programas académicos de Medicina en escuelas y facultades públicas y particulares de la disciplina para consolidar la calidad y excelencia educativas en la formación médica.

Los cambios demográficos y epidemiológicos deben propiciar que se establezca un plan nacional de desarrollo en recursos humanos, en la que además de los cambios del desarrollo de nuevas enfermedades se atienda la evolución de las tecnologías aplicadas a la medicina y nuevos modelos de atención médica en donde se priorice su excelencia, con mejora de la infraestructura educativa, de la formación de profesores y que promueva un sistema de salud innovadora, privilegiando la calidad contra la cantidad.

II.4 Educación médica en el Estado de Morelos

La formación de recursos humanos en salud es una responsabilidad compartida entre las Secretarías de Salud y de Educación desde la función rectora y en la función operativa, las instituciones prestadoras de servicios de salud y las instituciones de Educación Superior. Estos requerimientos de recursos humanos de calidad dan lugar a la necesidad de formación de médicos a nivel licenciatura y de especialistas, que logren cubrir la expectativa de atención en el momento. En el estado de Morelos se cuenta con el espacio ideal para la formación de estos recursos humanos en salud a través de los programas educativos ofertados por la Facultad de Medicina de la UAEM por contar con la infraestructura adecuada, la diversidad en la demanda de atención médica y el volumen de la misma; creándose un conjunto de características idóneas para establecer los campos clínicos para la realización de Internado de Pregrado, vinculación para el Servicio Social y para la residencia médica en el Estado.

Los programas educativos para médico general duran 6 años con 4 años de formación básica y dos de educación clínica, siendo en el caso de la UAEM organizado por asignaturas. El aprendizaje de la clínica se realiza primordialmente en hospitales del sector salud y en hospitales privados habiendo emigrado en el año 2015 a un programa basado en competencias.

En el 5º año se desarrolla el internado de pregrado con entrenamiento en los servicios básicos de un hospital (medicina interna, cirugía, ginecología, pediatría, medicina familiar y urgencias médicas), no habiendo uniformidad en la calidad de los servicios entre los distintos hospitales, calificándose como ciclo académico con asignación de créditos.

El 6º año constituye el servicio social en el cual se desarrollan los estudios en medicina preventiva, salud pública y atención primaria, desarrollando los programas de la SSA estatal y federal. El servicio social es preferentemente rural, considerado como académico y no otorga créditos. En este período la supervisión es escasa y cubren de manera importante la atención primaria en salud en porcentajes del 6 al 44%. Otras modalidades de servicio social son el servicio en centros universitarios, apoyo a la docencia o investigación, aunque son pocos los que se incorporan a esta modalidad.

Los exámenes profesionales con lo cual se titula el alumno tiene varias modalidades, automática por promedio, tesis, ECOE y examen oral o por evaluación del Examen General para Egreso de Licenciatura (EGEL), en el 2016 se aplicaron exámenes a 12,920 estudiantes de 95 escuelas de medicina, con 42% de nivel no satisfactorio, 48.7% fueron satisfactorios y 9.3% sobresalientes.



La AMFEM promueve que las escuelas y facultades de medicina tengan como precondition para operar la acreditación y que todos los egresados sean sometidos a un examen de verificación como condición para otorgar la licencia de ejercicio profesional, lo cual garantizaría a la población el contar con médicos generales capaces.

Al término de la carrera de medicina general los egresados pueden aspirar a realizar una especialización médica de 3 a 4 años de duración y la educación médica continua se realiza en universidades, hospitales y sociedades médicas sin contar con un mecanismo de regulación.

II.5 Retos para la medicina del siglo XXI en México

1. La educación médica de pregrado promueve una formación en un entorno lleno de contrastes, esto es, una con altos niveles de calidad y otra con graves deficiencias, sin que se verifiquen las competencias aprendidas, por lo cual el médico en formación debe educarse para producir, criticar y transformar el conocimiento. La educación debe desarrollar una innovación educativa para impulsar la autodirectividad de los estudiantes que los conduzca a un aprendizaje crítico y no repetitivo:
2. Las escuelas de medicina deben mejorar la calidad de la formación ya que de ello dependerá la calidad de la atención médica, orientando al alumno no solo al aspecto curativo de la medicina, sino también a la metodología de la investigación médica y a involucrarse a la mejora continua de la calidad de sus servicios profesionales. Corresponde a las autoridades educativas, sanitarias y reguladoras de la calidad de la enseñanza el gestionar para que las escuelas de medicina sean formalmente acreditadas antes de su apertura y que las cédulas profesionales de cualquiera de las ramas de la medicina sean autorizadas previo examen de competencias de la profesión médica,
3. Las entidades educativas deben basar sus programas en equipos horizontales y colaborativos que sumen sus conocimientos, se apoyen y redistribuyan sus tareas y generen conocimiento con currículos abiertos, flexibles y dinámicos,
4. La educación médica inercial y de costumbre debe evolucionar hacia la planificación estratégica de los recursos humanos en salud en México para articularlos con las necesidades de salud de la población
5. Los cambios epidemiológicos con el desarrollo de enfermedades vinculadas con la pobreza y un incremento en las enfermedades crónico-degenerativas deben fortalecer la atención primaria en salud con enfoque preventivo y de promoción de la misma, llevando a las comunidades tecnología y capacidad resolutiva en la atención primaria.

III.FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

III.1 Antecedentes

En 1972 se inició la gestión de la Escuela de Medicina en el Estado de Morelos siendo el 20 de junio de 1975 cuando por unanimidad de votos el H. Consejo Universitario aprobó su creación, bajo la rectoría del Licenciado Carlos Celis Salazar quién la promovió ante al Lic. Luis Echeverría Álvarez entonces presidente de la República. La escuela inició sus clases en el año 1976, siendo el primer director el Dr. Alejandro García Estrada. La carrera de Médico Cirujano fue registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el 19 de febrero de 1980, con expediente 000026 y en el año de 1987 se crea la división de estudios superiores con lo que la escuela se transforma en Facultad de Medicina.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



En su origen, las asignaturas se impartieron en aulas facilitadas por otras escuelas universitarias, en salones de clases de las antiguas instalaciones de la Cruz Roja. En 1977, la escuela realiza un convenio con el antiguo Hospital Civil de Cuernavaca, ubicado en la Avenida Morelos 263, dependiente de los Servicios Médicos Estatales del Estado de Morelos para que los estudiantes utilizaran el anfiteatro para las prácticas de disecciones, compartiendo este espacio con el Servicio Médico Forense.

Es en 1980 cuando sus instalaciones se establecen en el Campus Universitario ubicado en la colonia Chamilpa de Cuernavaca, donde funcionó hasta el mes de noviembre de 2008.

En 1987 con la creación de la División de Estudios Superiores la escuela de Medicina pasa a ser Facultad de Medicina, dando inicio a la Maestría en Medicina Laboral la cual funcionó hasta 2008.

A partir de noviembre de 2008 a la fecha la Facultad de Medicina se encuentra ubicada en la Calle Iztaciihuatl esquina Leñeros, colonia Volcanes de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Con visión futurista en los problemas de salud de la entidad la Facultad de Medicina gestionó el Plan de Estudios de Nutrición, misma que fue aprobado por el Consejo Universitario el 11 de mayo de 2010, instalándose la flamante escuela en la Facultad de Medicina hasta que fue independizada contando actualmente con sus propias instalaciones y programas académicos (Fig. 7).



Figura 7: Fotografía de la Facultad de Medicina.

III.2 Infraestructura

III.2.1 Presentación de la Facultad de Medicina

La infraestructura de la Facultad está conformada por seis edificios (A-F) que ocupan una superficie de terreno de 12,500 m² y 17,500 m² de construcción, con la siguiente distribución:

- ✓ **Edificio A:** cuenta con el cuarto de máquinas, los quirófanos para la docencia y experimentación, el bioterio, el anfiteatro, un audiovisual y 2 aulas;



- ✓ **Edificio B:** ocupado por la administración, 12 aulas didácticas, área de tutorías, sanitarios y el elevador.
- ✓ **Edificio C:** consta de Auditorio para 120 personas y cafetería.
- ✓ **Edificio D:** ocupa las oficinas de posgrado y el centro de cómputo.
- ✓ **Edificio E:** 3 laboratorios para la enseñanza profesional y 7 laboratorios de investigación.
- ✓ **Edificio F:** la biblioteca, 7 laboratorios de investigación, sanitarios y elevador (monta-carga). Adicionalmente cuenta con una cancha deportiva y tres áreas de estacionamiento para 140 vehículos.
- ✓ **Laboratorios de Investigación de la Facultad de Medicina (Tabla 4):**

Tabla 4. Laboratorios de investigación.

Bioelectromagnetismo	Inmunología Molecular
Biología de Células Troncales	Inmunología Viral
Electrofisiología y Bioevaluación Farmacológica	Medicina transfusional experimental
Farmacología	Microbiología Molecular
Inflamación y Enfermedades crónico-degenerativas	Nutrición Experimental Poblacional y Clínica
Inflamación y Toxicología	Usos Múltiples

La Facultad cuenta con una estructura moderna para la docencia e investigación, también con una cancha deportiva multidisciplinaria para la recreación y el deporte, donde se lleva a cabo la formación integral de médicos generales y posgraduados.

La infraestructura actual de la Facultad de Medicina cuenta con un espacio físico funcional, diseñado en base a las necesidades presentes y de desarrollo de los programas académicos y educativos que atiende la Facultad.

Para el funcionamiento óptimo de estas instalaciones se realizó un estudio ergonómico para conocer la distribución adecuada de espacios para la docencia e investigación y se analizaron las condiciones de iluminación, temperatura, acústica y ventilación, siendo estas adecuadas para las características de los programas educativos. Se tomó en cuenta la creación de espacios recreativos y deportivos, así como las instalaciones especiales (rampas, barandales y elevador) para personas con discapacidad.

Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 el cual generó como consecuencia el daño de la infraestructura de la escuela, no se laboró en ella durante 3 meses, reiniciándose parcialmente las actividades administrativas hasta el 18 de diciembre del 2017 y las clases en aulas hasta enero del 2018. Durante ese período se tomaron clases extramuros en aulas de diversas instituciones educativas que se solidarizaron con la Facultad de Medicina, como fueron la Cruz Roja, Colegio Boston e incluso durante un tiempo corto en casas particulares de algunos alumnos, hasta que la Secretaria de Protección Civil dio su visto bueno para la regularización de actividades y los alumnos se reincorporaron a sus clases en las aulas de la Facultad. Posterior a esto se implementaron medidas de seguridad más intensas, con el diseño de rutas de evacuación y simulacros periódicos de contingencias con la finalidad de hacer conciencia y condicionar el comportamiento de los alumnos ante posibles desastres naturales.



III.2.2 Funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina cuenta con una administración eficiente que coadyuva para el desarrollo de las funciones sustantivas consideradas en el Modelo Universitario que son: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios. Las funciones sustantivas son replanteadas de manera colegiada aquellas prácticas que representen áreas de oportunidad. Para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Medicina, se ha establecido el siguiente organigrama (Fig. 8).

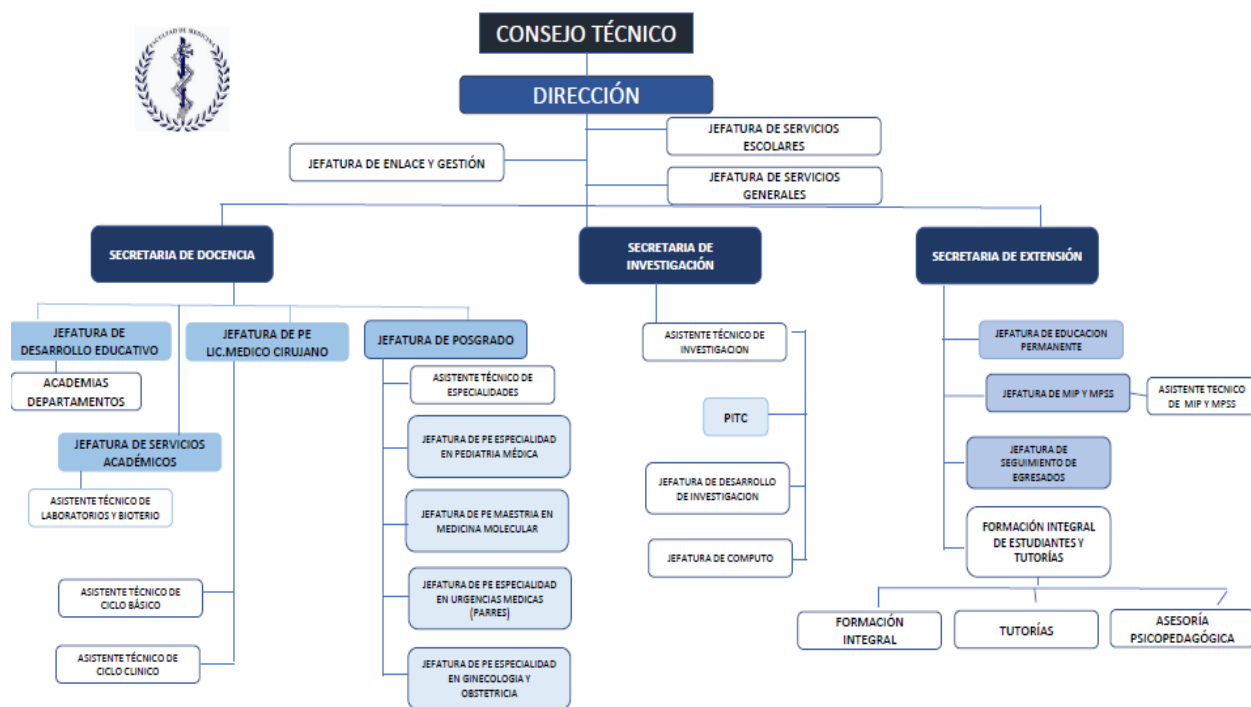


Figura 8. Organigrama de la Facultad de Medicina.

III.3 Actual situación de la Facultad de Medicina

Cobertura: La Facultad de Medicina cuenta con 6 PE 1 PE de Licenciatura en Médico Cirujano y 5 PE de posgrado que son: Especialidad en Urgencias Médicas, Especialidad en Ginecología y Obstetricia, Especialidad en Pediatría Médica, Sub-Especialidad en Neonatología y Maestría en Medicina Molecular.

El PE de Licenciatura de Médico Cirujano posee el reconocimiento de calidad educativa en Nivel 1 del CIEES y Acreditación por la COMAEM reconocido por el COPAES en el año de 2015. Por parte de PE de posgrado se encuentran en diferentes niveles del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPc) al ser evaluados por el CONAcYT.



La matrícula de los PE de licenciatura es de 1,201 estudiantes siendo 625 (52%) mujeres y 576 (48%) hombres. La matrícula de los PE de posgrado es de 81 estudiantes, siendo 45 (56%) mujeres y 36 (44%) hombres. Del total de matriculados en los PE de posgrados 56 (78%) son matrícula de calidad. Para atender todos los PE de licenciatura y de posgrado la Facultad de Medicina cuenta con una planta docente para el PE de Licenciatura de Médico Cirujano de elevado nivel con un total de 154 Profesores de Tiempo Parcial (PTP) siendo 101 (65%) hombres y 41 (27%) mujeres. Cuanto a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) 8 (5%) hombres y 4 (3%), con capacidad de soportar tanto programas educativos de licenciatura como también a nivel de posgrado (Tabla 5).

Tabla 5. Cobertura de la Facultad de Medicina

Matricula	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura	576	625	1,201
Posgrado	36	45	81
Profesores de Tiempo Parcial (PTP)	101	41	142
Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC)	8	4	12
Técnicos Académicos	1	7	8

Enseñanza pertinente en contextos reales: De los 154 profesores, de los cuales 125 son médicos (81.2%) y 29 (18.2%) no son médicos pero profesionales en otras ciencias de la salud. Actualmente, en la Facultad de Medicina se desarrollan 15 proyectos de investigación financiados por diferentes órganos como: el CONACyT, SEP, Laboratorios de la Industria Farmacéutica con convenios firmados con la UAEM. Los proyectos de investigación aprobados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) a través de los 2 Cuerpos Académicos, se realizan con el propósito de llevar a cabo actividades que contribuyan al desarrollo de las líneas de investigación que cultivan, es importante mencionar que todos los proyectos deben tener muy identificado el posible aprovechamiento por los diferentes factores de la sociedad, ya que deben estar orientados a resolver las problemáticas actuales de tipo local, estatal y/o nacional.

En lo referente a Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) y Cuerpos Académicos (CA) han tenido desarrollo importante debido las funciones sustantivas desarrolladas por los PITC como docencia e investigación que inciden tanto en los PE de licenciatura, como los de posgrado. Las principales fortalezas de los PITC de la Facultad de Medicina son:

- Indicadores: 12 PITC:** 11 con doctorado y 1 con nivel maestría. 100% cuenta con Perfil Deseable otorgado por la SEP, por la realización de las funciones de docencia, investigación, gestión y tutoría. 92% de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con los siguientes niveles: 7 Nivel I, 3 Nivel II y 1 Nivel III. El promedio de publicaciones internacionales por PITC 1.8.
- Carácter Original y Multidisciplinario de la investigación que realiza:** A nivel nacional e internacional se observa una tendencia hacia la investigación interdisciplinaria no sólo entre ciencias afines sino entre ciencias naturales y sociales. Los temas que se desarrollan en la Facultad de Medicina son de carácter básico y aplicado y son muy demandados en el sector público y privado.
- Vinculación Externa con el Sector Social:** La Facultad de Medicina ha estrechado sus vínculos con diferentes sectores, a través de proyectos vinculados a temas de interés nacional.
- Los diferentes PITCs han integrado los siguientes Cuerpos Académicos descritos en la Tabla 6.



Tabla 6. Cuerpos Académicos.

Cuerpo Académico	Grado
Regulación de la Respuesta Inmune en Infección y Autoinmunidad. Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias (UAEM).	Consolidado
Sistemas Dinámicos Facultad de Medicina y Centro de Investigaciones Químicas (UAEM).	Consolidado
Fisiología y Fisiopatología. Facultad de Medicina (UAEM).	En Consolidación
Estudios Sociales y culturales: (In) Equidad y diversidad. Facultad de Medicina y Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (UAEM).	En Consolidación

Capacidad y Competitividad Académicas:

En el PIDE 2018-2023, se establece la política de consolidar la pertinencia de la oferta educativa de la UAEM, articulando la docencia y la investigación con un sentido inter, multi y transdisciplinar de acuerdo con las exigencias del entorno regional, nacional e internacional, promoviendo la vinculación con los sectores productivo y social. La Especialidad en Ginecología y Obstetricia (Reciente creación), Especialidad en Urgencias Médicas (Sed Parres y Sede IMSS) (En Desarrollo) y la Maestría en Medicina Molecular (Consolidado). Estatus que ha logrado mantener en los últimos años. Sin embargo, aún hay mucho trabajo por realizar como la mejora de los procesos, indicadores y la internacionalización de los PE de posgrado. El logro de este objetivo dependerá del trabajo colegiado con la participación de toda la comunidad académica de la Facultad de Medicina para el desarrollo de las funciones sustantivas, lo que consecuentemente apoyará de manera activa al desarrollo institucional y a la sociedad morelense.

Los PE de posgrado que oferta la Facultad de Medicina, atienden problemáticas sociales e impactan en algún sector de la población:

- ✓ **Maestría en Medicina Molecular (Consolidado PNPC):** Contribuir a entender, proponer o evaluar soluciones a enfermedades crónico-degenerativas, infectocontagiosas y autoinmunes. Aborda problemas de salud desde una perspectiva molecular y celular, la cual busca generar conocimientos acerca de los mecanismos que subyacen las enfermedades crónico-degenerativas, infectocontagiosas y autoinmunes, así mismo se busca evaluar los métodos de diagnóstico y nuevos tratamientos que coadyuven a la resolución de problemas de salud de interés nacional.
- ✓ **Especialidad en Pediatría Médica:** Especialistas en el área pediátrica, que satisfagan las necesidades asistenciales, de docencia e investigación que demanda el país y otras áreas de Latinoamérica.
- ✓ **Especialidad en Urgencias Médicas (Sedes IMSS y Parres) (En Consolidación PNPC):** Especialistas en urgencia médicas con competencia para la toma de decisiones de acuerdo a prioridades en la integración diagnóstica, la implementación terapéutica, así como en los procesos administrativos y de enseñanza, con la finalidad de limitar el daño en los eventos críticos, a través de los diagnósticos situacionales evidencia el perfil epidemiológico y la problemática de la población en las patologías clínicas, quirúrgicas y traumatológicas en



- urgencias; permitiendo la evaluación de los procesos administrativos para lograr una logística acorde a las necesidades operativas de la institución de salud.
- ✓ **Especialidad en Ginecología y Obstetricia (Reciente Creación PNPC):** Atención del recién nacido y la mujer embarazada para disminuir la morbi – mortalidad de la población femenina. En convenio con Servicios de Salud del Estado de Morelos a través del Hospital de la Mujer de Yautepec, Morelos.

El propósito de la Facultad de Medicina es formar profesionales de la salud con el perfil de elevado nivel y humanizado en los cuidados médicos, de ellos también se espera que sean capaces de establecer comunicación directa y un alto sentido humanístico, no solo de los individuos sino también a nivel profesional, se espera que sea un educador de pacientes, legisladores y autoridades; se espera que sea un promotor de medidas de prevención de la salud. Los médicos deben apoyar los conceptos de atención primaria y de que la atención en salud se transforme en un derecho universal.

Los programas que se desarrollan en la Facultad referentes a los planes de estudio y Programas de Investigación se proponen atender en su ámbito de competencia y prioritariamente el abordaje de las necesidades relativas a las áreas de la salud referentes a las enfermedades crónico degenerativas, infectocontagiosas, y lo relacionado con la salud materno infantil, consideradas como básicas dentro de la atención de la salud, por su pertinencia con las demandas del entorno, aunado a ello, estas definen la identidad formativa y de investigación que propone la Facultad.

En los últimos años en la Facultad de Medicina se realizaron siguientes actividades de cooperación e intercambio académico, los cuales fortalecen la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento tanto a nivel nacional como internacional como son: Actividades de Investigación, Estancia Académica, Congresos etc. Para alcanzar el desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social y así generar una comunidad académica capaz de transformar el entorno y fomentar la formación de profesores y alumnos de elevada calidad, estancias posdoctorales, apoyo a las publicaciones individuales y/o por CA, se han beneficiados a través de apoyos otorgados por PRODEP y CONACyT, las cuales fortalecen la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento.

El presente plan de desarrollo se elaboró tomando en cuenta normativas internacionales en salud, educación, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Salud, la Ley General de Educación, la Ley General de Profesiones de la SEP, el Programa Estatal de Salud en Morelos, los lineamientos de la Comisión Internacional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) y el Plan institucional de Desarrollo Educativo de la UAEM 2018-2023.

IV. Análisis de Fortalezas y áreas de oportunidad

Tomando en cuenta las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) del Programa Nacional de Posgrado de calidad, se llevó a cabo el análisis situacional sociomédico analizando Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Facultad de medicina (FODA), analizando los esfuerzos y logros obtenidos en los periodos anteriores.



ANÁLISIS FODA
FACULTAD DE MEDICINA.2020
ANÁLISIS INTERNO

CATEGORIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad educativa Licenciatura y Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> - EL PE de Licenciatura de Médico Cirujano se encuentra en nivel I de CIEES. - La calidad educativa del PE de Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad está avalada por la certificación por COMAEM. - En opinión de COMAEM los alumnos de encuentran comprometidos con su formación. - Desde 2015 se inició el nuevo programa académico por competencias. - Los mejores promedios del examen de ingreso a la UAEM se incorporan a la Facultad. - La calidad educativa de los programas educativos de posgrado de la Facultad posee el reconocimiento del PNPc. - Programas educativos de posgrado únicos en el Estado. - Prestigio académico: basado en los resultados obtenidos en los exámenes de EGEL y ENARM en los últimos 15 años. - Prestigio Social: es a primera opción en la elección de la Facultad como centro de estudio en Morelos, derivado de una alta demanda de ingreso. - Alta eficiencia terminal. - Intercambio estudiantil a nivel internacional con los países de Estados Unidos de Norteamérica, Cuba, España y Argentina. - La evaluación de los planes y programas de estudio se encuentran en actualización permanente. - El acervo bibliográfico se encuentra en constante actualización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta incrementar la investigación educativa. - Es incipiente el sistema de evaluación para la formación práctica de los alumnos. - Baja participación en las actividades colegiadas. - Se carece de supervisión y evaluación de las actividades de salud comunitaria. - Se carece de la integración del programa de estudios por competencias con los docentes. 81% de los profesores tienen otras actividades lo que dificulta su total integración con el PE de Licenciatura. - Se requiere intensificar las actividades de las academias. - Se requiere fortalecer los departamentos por disciplina para intensificar sus actividades. - No existe una estandarización de la enseñanza. - No se han implementado los exámenes departamentales para evaluar si la educación médica se encuentra estandarizada. - Se requiere fortalecer la participación externa en concursos y competencias académicas como indicadores de calidad. - Necesidad de muestras biológicas (cadáveres). - Necesidad del sistema de registro y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes de licenciatura y de posgrado.
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una planta académica acorde con el perfil requerido para cada asignatura de los programas educativos de licenciatura y posgrado, comprometida e identificada con la Institución. - La planta docente está altamente habilitada, estable y con gran experiencia. - La planta docente cuenta con espacios, equipos y materiales de apoyo a la docencia. - La planta docente trabaja con cartas operativas basadas en competencias. - Se cuenta con profesores con Perfil PROMEP. - La planta de profesores investigadores altamente capacitada miembros del sistema nacional de investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo el 30% de la planta académica cuenta con capacitación docente en el área de la salud. - No es continua la aplicación del Programa de Capacitación y Actualización Docente. - Es bajo el porcentaje de docentes con contratación definitiva. - Insuficiente contratación de profesores. - No existe un programa de actualización en el manejo de TICS para la planta docente
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con convenios formalizados y actualizados de colaboración con el sector salud estatal e instituciones afines de otros estados. - Se cuenta con un buen número de convenios vigentes para garantizar el programa educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una discreta comunicación con egresados de la Facultad. - Asociación de egresados poco activa. - Falta formalizar acuerdos de trabajo con asociaciones y colegios.



	<ul style="list-style-type: none"> - Existe colaboración con asociaciones y colegios médicos del estado. - Hay presencia y vínculos académicos y de investigación en las DES de Ciencias de la Salud. - Se cuenta con un programa de seguimiento de egresados. - Se cuenta con un programa de tutorías bien organizado, con actividades culturales y deportivas. - La feria de la salud es integradora de la Facultad con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de seguimiento de problemas emocionales en alumnos que tenga como objetivo la contención de la alta tasa de ansiedad, stress y deserción.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una infraestructura de investigación de vanguardia. - Se cuenta con una planta académica de profesores investigadores de tiempo completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. - El 100% de los docentes cuenta con el perfil deseable registrado ante la SEP. - Se cuenta con 12 laboratorios de alta investigación equipados con tecnología de punta. - Se cuenta con laboratorios de usos múltiples. - Se cuenta con Bioterio equipado para la producción y mantenimiento de animales usados para los ensayos realizados en los laboratorios de docencia y de investigación. - Equipamientos instalados y mantenidos en los laboratorios de investigación. - Se cuenta con Comités de Investigación Básica y Clínica y de Ética. - Se cuenta con la Comisión de Bioterio para la evaluación de los protocolos de investigación que se utilizan animales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo contamos con un cuerpo académico consolidado. - Falta mejorar definición de las líneas de investigación. - Baja participación de los egresados en el posgrado. - Falta del sistema de registro y seguimiento de los trabajos de tesis de los estudiantes de posgrado. - Insuficiente vinculación de la licenciatura con la investigación. - Falta de mantenimiento de equipos de laboratorio para la investigación. - Falta incrementar actividades académicas como Jornadas, Reuniones Científicas, etc..
Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra en mejora permanente el sistema de planeación organizacional y organización basada en una normatividad sólida, estructurada y actualizada. - La infraestructura y el equipamiento es adecuado. - El clima organizacional es propicio para el trabajo. - La relación con la representación sindical es respetuosa y colaborativa. - Excelente relación y colaboración con las autoridades de la administración central. - El personal administrativo y de intendencia es suficiente. - Trámites escolares en tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere de un sistema de evaluación interna es aún limitado. - No se cuenta con recursos para mantenimiento de infraestructura educativa y de investigación. - Escasos recursos para la supervisión del programa de servicio social. - Se requiere mejorar la operatividad de los procesos y servicios. - Se requiere mejorar y agilizar los trámites escolares efectuados en la Facultad. - Retraso en la contratación de docentes por la crisis financiera de la UAEM.



ANALISIS FODA
FACULTAD DE MEDICINA.2020
ANALISIS EXTERNO

CATEGORIA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el sistema de registro y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes de posgrado. - Mejorar la capacitación de la planta docente. - Reacreditar por la COMAEM el PE de Licenciatura de Médico Cirujano. - Reconocer el departamento de tutorías por su fortaleza a nivel institucional y aceptación comunitaria. - Incrementar los convenios con instituciones educativas a nivel internacional. - Mejorar el proceso de ingreso. - Mejorar la supervisión del internado y servicio social. - Actualizar el Plan de estudios por competencias. - Evaluar y Acreditar para la opinión técnico-académica (OTA) por parte de CEIFRHS a fin de fortalecer la distribución de campos clínicos en el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación docente. - Riesgo de perder campos clínicos por retraso en la recertificación de la Facultad. - Incremento de la matrícula por presiones políticas. - Presupuesto limitado por políticas nacionales. - Falta de evaluación del programa reestructurado. - La urgencia de contratar personal docente.
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacitación de la planta docente. - Compromiso y disposición de los docentes para mejorar la Facultad, lo cual genera sentido de pertenencia y continuidad de la docencia. - Capacitar a la planta docente en materia del uso de TICs. - Actualizar a la planta docente en el abordaje y manejo de competencias. - Mejorar la relación entre la Facultad y los docentes. - Reactivar las academias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación docente en los profesores. - Retraso en el desarrollo del nuevo plan de estudios. - Incertidumbre laboral por falta de definitividad de sus materias. - Las contingencias de salud o medios ambientales. - Los procesos internos del mantenimiento de las aulas.
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la vinculación de las comunidades requieren con los estudiantes de medicina sobre todo en la educación para la salud pública y laboral. - Aprovechar los convenios con universidades nacionales y extranjeras para promover la movilidad e intercambio de docentes y profesores. - Aprovechar la capacidad de tomar decisiones por parte de egresados que ocupan puestos públicos en el sector salud. - Buena relación con egresados que puede ayudar a mantener integrado al grupo de exalumnos. - Mejorar la cultura general de la comunidad estudiantil. - Implementar las Jornadas de Formación Integral y Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad que limita la interacción de los alumnos con la comunidad. - Pérdida de vínculo con los egresados para con la facultad y universidad. - Falta de actualización del catálogo de educación continua. - No se cuenta con personal especializado contención de problemas emocionales ni apoyo diagnóstico en los mismos. - Falta de sistematización de los programas de tutorías.
Investigación y postgrado	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de convenios y relaciones con instituciones universitarias nacionales y extranjeras que pueden apoyar o asociarse con equipos de investigadores de la Facultad para obtener fondos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Migración de egresados para continuar posgrado en universidades distintas a la nuestra.



	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de fortalecer la investigación en educación médica vinculada a la formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de atención a indicadores de calidad representa un riesgo para la permanencia en PNPC. - La falta de identidad y organización en la investigación impacta negativamente en la consolidación de los cuerpos académicos.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el sistema de captar recursos y donaciones del ámbito científico y tecnológico. - Incrementar la participación de la Facultad en convocatorias de infraestructura educativa y de la investigación biomédica. - Mejorar la gestión de fondos económicos para apoyo en equipamiento para proyectos de investigación de interés regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lentitud en la aprobación y asignación de presupuestos. - Financiamiento externo bajo. - Falta de influencia de la Facultad en instancias de decisión política y de fondos concursables. - Mayor habilidad de otras organizaciones para la captación de donaciones. - Ausencia de académicos de la Facultad en organismos nacionales de decisión en el campo académico, científico y tecnológico.

V. Misión, Visión y Valores

Misión: Formar profesionales de la salud a nivel Licenciatura, Especialidad e Investigación de excelencia académica, científica y humanística, vinculados con la sociedad y su desarrollo sustentable.

Visión: Ser una Facultad posicionada en el ámbito nacional e internacional como centro académico de desarrollo del conocimiento científico y de la transformación social en el campo de la enseñanza médica. Estando comprometidos sus alumnos, docentes e investigadores con la actualización médica continua, creando un enfoque humanista y preventivo de la medicina para el mejor desarrollo social.

Valores:

Liderazgo. El estudiante de medicina deberá convertirse en un promotor de valores y principios en la sociedad partiendo de su ejemplo al aplicar cabalmente en el desempeño de su formación y en el ejercicio de su profesión los valores que le han permitido el honor de pertenecer a la Facultad de Medicina de la UAEM y que con ellos se ha construido la confianza de la población en nuestros egresados.

Bien común: Los actos del estudiante de medicina deberán estar encaminados a satisfacer las necesidades de salud de la población de manera equitativa y solidaria y no permitirá que influya en su conducta intereses que pongan en riesgo a personas o grupos poblacionales por credo, ideología política, sexo, preferencia sexual o cualquier otro acto discriminatorio.

Integridad: El estudiante de medicina deberá actuar con honestidad y apegado siempre a la verdad, fomentando la credibilidad en la sociedad de su persona, otorgando un trato digno, tolerante y de respeto a los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana y a la diversidad cultural de las comunidades. Para ello deberán cuidar la imagen de su persona y su conducta en los espacios que se desempeñan.



Legalidad: El estudiante de medicina deberá conducirse en estricto apego a las normas jurídicas inherentes al manejo de la salud-enfermedad, respetando el estado de derecho.

Solidaridad: El estudiante de medicina deberá conducirse con una actitud sensible, solidaria de respeto y apoyo a la población que le demande un servicio médico, con sus compañeros, con sus profesores y con todos aquellos con quien interactúen en su proceso de formación y en el ejercicio de su profesión.

VI. Estrategias para el fortalecimiento de la Facultad de Medicina

Posterior al análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas efectuado al interior de nuestra Facultad y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE 2018-2023) consideramos que la continuidad y las mejoras continuas de nuestra institución se deben desarrollarse en ocho ejes, los cuales además son considerados como necesarios por las autoridades universitarias para lograr la transformación organizacional proyectada para la UAEM.

Conjuntamente con la implementación de los planes de mejora y desarrollo la Facultad de Medicina pondrán en marcha los lineamientos emanados de la administración central de nuestra máxima casa de estudios, en el sentido de dar espacio total a la austeridad, la transparencia, el acceso a la información y a la rendición de cuentas.

En el presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina (PIDE 2019-2023) se integran para cada eje de desarrollo los objetivos, metas y acciones a realizar, procurando darle continuidad para los próximos tres años, mismo que se presentará al Consejo Técnico de la Facultad, a las diferentes Academias Temáticas, planta docente en general y estudiantes para su seguro enriquecimiento.

VI.1 EJES DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA UAEM

Eje 1. Formación

Eje 2. Planta Académica

Eje 3. Investigación, Desarrollo e Innovación

Eje 4. Vinculación y extensión

Eje 5. Regionalización

Eje 6: Planeación y Gestión administrativa

Eje 7. Universidad Sustentable

Eje 8. Universidad Saludable y Segura

VI.1.2 EJE 1. FORMACION

Objetivo: Consolidar a la Facultad de Medicina como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, al través del fortalecimiento de sus programas educativos para atender la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica (PIDE 2018-2023).

Programa de Docencia, Formación de Recursos Humanos y Aseguramiento de la calidad de programas educativos.

Objetivo 1.

Promover el desarrollo constante de la capacidad académica de la Facultad de Medicina, para alcanzar una planta docente con alto grado de habilitación, capaz de transmitir, generar y aplicar conocimiento científico en el área de ciencias de la salud, a través de sus cuerpos académicos, obteniendo el reconocimiento por



su labor académica y científica del PRODEP y SNI. De igual manera, promover la aplicación de conocimientos basados en proyectos con pertinencia social, económica y cultural.

Metas 1.

- Difundir a los estudiantes, PITC, personal administrativo y de servicios de apoyo, la visión, misión institucional de la universidad plasmada en el PIDE 2018-2023 para fortalecer la calidad de la docencia y la formación de los recursos humanos de la Facultad de Medicina.
- Alcanzar una comunidad académica con liderazgo para responder a las exigencias de formación derivadas del avance de los conocimientos del desarrollo científico y tecnológico y en general del proceso de globalización y su impacto social, económico y cultural en los escenarios complejos, inciertos y paradójicos que caracterizan al mundo contemporáneo como marca el PIDE.
- Contar con una plantilla de PITC con capacidad para formar recursos humanos de calidad a través del seguimiento del Modelo Universitario.
- Alcanzar para el año 2022 una planta docente en la que el 80% haya recibido capacitaciones y/o actualizaciones de al menos 40 horas por año.
- Mantener el número de PITC con calidad de perfil PRODEP y ampliar el nivel de los pertenecientes al SNI.
- Intensificar la participación de los estudiantes en el trabajo colectivo de la Facultad de Medicina para generar un sentido de pertenencia de la cultura universitaria.
- Reforzar el programa de formación integral del estudiante agregando nuevas actividades que propicien el desarrollo físico, mental y cultural de los alumnos.

Acciones 1.

- Difundir y promover el PIDE 2018-2023 en la Facultad de Medicina a través de su página y medios electrónicos.
- Capacitar al 100% de los PITC para la implementación del Modelo Universitario.
- Estimular la superación de los PITC en su actividad pedagógica a través de la promoción de cursos relacionados con la actividad de enseñanza- aprendizaje y en el uso de las herramientas de e-UAEM.
- Propiciar que cada PITC logre y/o mantenga prioritariamente el reconocimiento de calidad por parte de la institución, el PRODEP y el Sistema Nacional de Investigadores.
- Promover la participación de los estudiantes en las actividades de la Facultad relacionadas con la docencia, investigación, extensión, divulgación y gestión entre otras.
- Promover actividades culturales con la participación de investigadores, maestros, músicos y personajes destacados en las artes establecidas en nuestro Estado.

Objetivo 2.

Mejorar los indicadores de calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado estipulados en la COMAEM, CEIFRHS y CONACyT.

Metas 2.

- Evaluar permanentemente la calidad, pertinencia, impacto social y científico de los PEs de licenciatura y posgrado, de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos por la institución, el PRODEP, COMAEM, CEIFRHS y CONACyT, a fin de garantizar su calidad y pertinencia social.
- Contar con un programa de difusión de los PEs de posgrado con la finalidad de aumentar la matrícula para la Maestría en Medicina Molecular y de las Especialidades Médicas.
- Contar con una planta docente, administrativa y de servicios que soporte la demanda generada por el incremento de matrícula y las actividades asociadas al crecimiento de los PEs de posgrado.



- Continuar con al menos el 80% de egreso de los estudiantes.
- Mejorar el programa de seguimiento de egresados de posgrado.
- Apoyar prioritariamente la innovación curricular orientada a incrementar la cobertura de acuerdo con los criterios de equidad, calidad y pertinencia asumidos en el PIDE institucional.
- Contar con un programa para la interacción académica en el sector social y productivo.
- Mantener los Comités de pares que asesoren al posgrado emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- Contar con un Programa Educativo de doctorado en Medicina Molecular.
- Ampliar el programa de tutorías para el ciclo clínico del PE de licenciatura.

Acciones 2

- Establecer cursos extracurriculares, talleres y diplomados dirigidos a estudiantes y profesionistas para promover la licenciatura y posgrado.
- Internacionalizar los PEs de licenciatura y posgrado en los foros nacionales e internacionales.
- Mantener actualizada la página Web de la Facultad de Medicina e incluir una calendarización de las actividades de los PEs de licenciatura y posgrado, estudiantes activos, egresados, producción científica e innovación tecnológica.
- Contar con nuevas contrataciones de PITC, personal administrativo para asegurar la atención de la matrícula, la calidad docente, la investigación, los servicios administrativos y generales de la licenciatura y posgrado.
- Reforzar a los PITC en su compromiso de contribuir de una manera amplia y sólida en la formación de recursos humanos e innovación docente elevando la eficiencia terminal de acuerdo a los planes de estudios de cada PE.
- Proyectar convenios con otras IES nacionales e internacionales para favorecer los proyectos y publicaciones conjuntas, la movilidad de estudiantes, las co-tutorías para la formación de recursos humanos y las estancias cortas, entre otros procesos académicos.
- Intensificar la utilización cotidiana de actividades de auto-acceso y aprendizaje de e-UAEM.
- Estimular a los PITC y estudiantes a participar en congresos nacionales e internacionales, fomentar el intercambio académico e incrementar el número de publicaciones en coautoría.
- Verificar y someter los planes de estudio de los PEs de licenciatura y posgrado a la evaluación de manera periódica de acuerdo al modelo universitario y en caso de ser pertinente realizar las modificaciones correspondientes para solventar las carencias y rezagos detectados atendiendo las observaciones.
- Mantener y ampliar el programa de tutorías en ciclo básico e implementarlo en el ciclo clínico para los estudiantes del PE de licenciatura.

Objetivo 3.

Mejorar los indicadores de calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado estipulados en a través del **PROGRAMA DE INVESTIGACION EDUCATIVA**.

Proporcionar bases para el desarrollo y seguimiento de la investigación educativa, acordes con el plan de estudios vigente de la facultad de medicina, UAEM.

AMBITO DE APLICACIÓN.

El presente programa está dirigido para su aplicación y desarrollo en las siguientes personas y aéreas:

- a) Director de la facultad.
- b) Secretaria de docencia.



- c) Secretaria de investigación.
- d) Secretaria de extensión.
- e) Profesores de cada asignatura.
- f) Alumnos de la Facultad de Medicina y unidades académicas afines

OBJETIVO GENERAL:

Integrar a los alumnos a la investigación durante su formación académica; brindándole las herramientas y conocimientos clave basados en proyectos con pertinencia social, económica y cultural.

Objetivo específico.

Difundir entre los alumnos los programas de investigación educativa con los que cuenta la facultad. Basándose en la normatividad vigente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la UNESCO.

Líneas de acción.

Implementar las bases para el desarrollo de programas de investigación educativa en la que participen alumnos y profesores de la Facultad de Medicina.

VI.1.3 EJE 2. PLANTA ACADEMICA.

Objetivo: Fortalecer e incrementar las competencias del personal académico de la Facultad de Medicina para que alcancen una consolidación nacional e internacional en sus actividades dentro de las Líneas de Investigación y Generación del Conocimiento en temas de frontera y/o emergentes, que permitan identificarla como una facultad especializada en las áreas de las ciencias en salud. Asimismo, fortalecer a la planta académica para el desarrollo de nuevas competencias en capacitación docente.

Objetivo 1. Fomentar la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).

Metas 1:

- Incrementar el número de CA en consolidación y consolidados.
- Alcanzar el 80% de participación de los PITC y de los CA en las áreas nacionales del CONACyT y otras.
- Desarrollar programas de capacitación en el área de la salud.
- Desarrollar un programa de actualización en el manejo de las TICs.
- Gestionar la contratación definitiva para la planta docente que no se encuentre contratada.
- Integrar a la totalidad de los docentes en el programa educativo por competencias.
- Lograr mayor vinculación interna en la investigación con proyectos departamentales e intradepartamentales entre los CAs con enfoque multidisciplinario para generar un liderazgo institucional que permita abordar las complejas problemáticas de alcance estatal, nacional e internacional.
- Estimular la vinculación de la investigación de los PITC y los CAs entre IES, organizaciones sociales, empresas públicas y privadas locales nacionales e internacionales al través de proyectos transversales que apoyen el desarrollo de la investigación.
- Mantener los comités de investigación y de ética.
- Participar en el desarrollo y aplicación de las políticas institucionales, de investigación y transferencia tecnológica que coadyuven a la generación de conocimiento pertinente y a la formación integral de los estudiantes.

Acciones 1.

- Promocionar que los PITC trabajen dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para fortalecer la identidad de la investigación e impulsar los a seguir sus LGAC en los temas de frontera y/o de carácter integral para lograr el reconocimiento nacional e internacional.



- Implementar programas de capacitación en las diferentes áreas de la salud, especialmente en lo relacionado con la enseñanza de las enfermedades que representan un problema de salud pública en México y en nuestra región
- Implementar programas de actualización docente en el manejo de la TICs
- Implementar programas de reforzamiento de las características, implementación, registros de evidencia e evaluación de los programas por competencias.
- Promover la participación de los PITC y los Cas en las redes nacionales de CONACyT, de CA y otras.
- Estimular a los PITC y los CAs realizar investigación entre IES, organizaciones sociales, empresas públicas y privadas locales nacionales e internacionales, a través de proyectos.
- Apoyar la formación posdoctoral y estancias sabáticas en el extranjero de los PITC de la Facultad de Medicina, así como estimular a los PITCs que no cuenten con un doctorado a hacer uso de las becas PRODEP, CONACyT u otras alternativas.
- Definir las nuevas contrataciones dentro del fortalecimiento de los cuerpos académicos en un marco que impacte positivamente en el futuro de la investigación y la docencia de la Facultad de Medicina
- Priorizar la obtención de recursos para la financiación de proyectos de investigación y de innovación tecnológica cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios de la más alta calidad e impacto, así como la transferencia de tecnología y producción de patentes.

VI.1.4 EJE 3. INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION.

Objetivo: Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado (PIDE 2018-2023).

Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Física y Científica.

Una de las debilidades de la Facultad de Medicina y de los retos a vencer a corto plazo es la falta de mantenimiento de los equipos existentes en los laboratorios para actividades académicas y de investigación.

Objetivo 1. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo académico.

Metas 1.

- Contar con un laboratorio multidisciplinario equipado para la prestación de servicios y transferencia tecnológica.
- Contar con mantenimiento del área de Bioterio para la investigación científica desarrollada en la Facultad de Medicina. El bioterio de la Facultad de Medicina incluye las áreas de producción, alojamiento especializado para los procesos de investigación, apoyo al servicio y manipulación, bodega y flujo sanitario en las áreas de roedores, brindando servicio a la comunidad científica los 365 días del año.
- Mantener las 3 aulas habilitadas para la docencia a nivel de posgrado.
- Contar con un programa (fideicomiso) para el mantenimiento de infraestructura física.

Acciones 1.

- Solicitar ante el organismo constructor la licitación de la Obra, para dar comienzo a la etapa de remodelación y adecuación en el que se incluya aulas, sala de estudiantes, servicio sanitario, área de comedor y casilleros. Estas acciones fortalecerán la capacidad y competitividad académica.



- Gestionar presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura física a través de diferentes iniciativas internas y externas.
- Habilitar instalaciones que cumplan con las medidas de bioseguridad y seguridad de acuerdo a los Normas Oficiales Mexicanas.

Objetivo 2. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica y los acervos bibliotecarios de la Facultad de Medicina.

Metas 2.

- Adquisición de equipo de uso común que fortalezcan la investigación, docencia y prestación de servicios externos en las áreas de competencia de la Facultad de Medicina.
- Contar con un programa de mantenimiento de la infraestructura científica y tecnológica.
- Adquisición de acervo bibliográfico electrónico, licencias de software, etc.
- Mejorar el acceso a la tecnología de telecomunicación interna para todos los usuarios de la Facultad de Medicina.

Acciones 2.

- Gestionar presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones de la Facultad de Medicina, mediante la obtención de recursos económicos de diversas fuentes: PFCE, recursos propios de la UAEM, recursos autogenerados por servicios externos, etc.

VI.1.5 EJE 4. VINCULACIÓN Y EXTENSION

Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.

Programa de Vinculación con los Sectores Social y Productivo.

Estimular la vinculación individual y colegiada de los Cuerpos Académicos con otras entidades académicas que conlleven a la realización de proyectos de investigación básica y aplicada a través de la promoción de servicios y consultorías a los diferentes sectores sociales e industriales en el estado y el país.

Objetivo 1

Promover la colaboración con instituciones de educación superior y organizaciones de los sectores público y privado, mediante la solución de problemas específicos de la sociedad en general, así como el desarrollo y la transferencia de tecnología en el área de las ciencias de la salud.

Metas 1.

- Establecer un programa estratégico de vinculación en el área de ciencias de la salud que integran las actividades de los PITCs de Cas de la Facultad de Medicina.
- Contar con un 30% de convenios y/o contratos de prestación de servicios y/o colaboración con la sociedad.
- Aprovechar los espacios multidisciplinarios de investigación para que generen recursos que permitan vincular a la Facultad de Medicina con los sectores sociales e industriales.
- Impulsar el seguimiento de egresados y consulta a empleadores.

Acciones 1.

- Fomentar la participación de los CAs y de los PITC en los programas y proyectos de vinculación de la UAEM.
- Reconocer universidades nacionales e internacionales, organizaciones públicas y privadas con las cuales se pueda formalizar la firma de convenios específicos o institucionales.





- Favorecer la interacción entre la Facultad de Medicina y los sectores público y privado a través de la impartición de seminarios, cursos y talleres conjuntos.
- Implementar un programa nacional e internacional de vinculación de los PEs y de investigación de la Facultad de Medicina.

Programa de extensión

El programa de extensión de la Facultad de Medicina permitirá acercar los beneficios de la generación de conocimientos y del desarrollo de la tecnología a la sociedad en general. La Facultad de Medicina cuenta con un potencial para incidir en problemas relacionados con las áreas de Salud que corresponden a las LGAC que se desarrollan. Dado su carácter público, tiene un gran compromiso social con los sectores público y privado para impulsar la cultura, el fomento a los derechos humanos y el resguardo del patrimonio cultural de acuerdo al PIDE institucional 2018-2023.

Objetivo 2.

Fortalecer las LGAC de la Facultad de Medicina en la comunidad nacional e internacional consolidando su presencia en el ámbito social a través de publicaciones relevantes, organización de eventos y difusión de su quehacer científico.

Metas 1.

- Dar a conocer el quehacer científico de la Facultad de Medicina a la sociedad en general a través de diferentes eventos académicos nacionales e internacionales.
- Difundir el quehacer de la Facultad de Medicina en medios electrónicos, programas de radio, TV, periódico y publicaciones de divulgación.
- Implementar un catálogo de servicios a los sectores público y privado, a través de acciones de extensión y de relaciones públicas.

Acciones 1.

- Elaborar un programa de extensión permanente de la Facultad de Medicina.
- Incrementar la participación en los programas de veranos científicos estatales y nacionales para formar semillero de investigadores.
- Fomentar la participación institucional en eventos nacionales de ferias de posgrados.
- Elaborar un catálogo de los servicios que se pueden ofrecer en la Facultad de Medicina al sector público y privado.

VI.1.6 EJE 5. REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.

Objetivo: Posicionar a la UAEM a nivel nacional e internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas y acciones con un enfoque global reflejado en las funciones sustantivas de la institución (PIDE 2018-2023).

Programa de internacionalización

Incluir lineamiento de internacionalización en otras políticas institucionales, facilitar y apoyar los procesos de internacionalización a nivel institucional y de la Facultad de Medicina.

Objetivo 1.

Contar con un componente de internacionalización dentro de la política institucional.

Acciones 1.

- Articular los lineamientos de internacionalización con las políticas institucionales de investigación de lengua extranjera y de estímulos de excelencia académica.



- Contar con lineamientos para motivar la movilidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional.
- Contar con programas de financiamiento extraordinario, recursos para la movilidad académica de profesores.
- Establecer convenios para la movilidad académica de estudiantes y profesores, con otras IES nacionales e internacionales.

Objetivo 2.

Contar con instancias para la gestión de la internacionalización a nivel institucional y de la Facultad de Medicina.

Acciones 2

- Gestionar la internacionalización.
- Articular las funciones del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina y la política de internacionalización.
- Asignar gestores operativos de internacionalización dentro de la Facultad de Medicina.
- Contar con programas de financiamiento extraordinario, recursos para la movilidad académica de profesores.
- Establecer convenios para la movilidad académica de estudiantes y profesores, con otras IES nacionales e internacionales.
- Contar con un programa de aprendizaje de un segundo idioma, como herramienta para la movilidad internacional.

VI.1.7 EJE 6. PLANEACION Y GESTION ADMINISTRATIVA

Objetivo: Posicionar a la UAEM como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales (PIDE 2018-2023).

Programa de Procesos administrativos y Servicios de Apoyo.

En la actualidad la Facultad de Medicina debe mantener mecanismos permanentes para asegurar la calidad de los procesos administrativos y servicios de apoyo. En este sentido, se requiere de un plan de mejora que contribuya a facilitar los procesos administrativos y servicios de apoyo.

Objetivo 1.

Establecer procesos administrativos eficientes y de calidad que permitan alcanzar la competitividad internacional de los PEs.

Metas 1.

- Contar con un programa de actualización de los procesos administrativos.
- Contar con áreas de trabajo para el desempeño de las actividades del personal administrativo y de apoyo.
- Contar con el personal administrativo y de apoyo capacitado en las actividades que realiza.

Acciones 1.

- Establecer un programa para la actualización continua de los procesos administrativos.
- Actualizar los Manuales de procedimientos.
- Promover incentivos al personal administrativo y apoyo para mejorar su desempeño a través de su capacitación.



Programa para la obtención de recursos.

Crear un fondo de ingresos propios que permita contar con recursos económicos que podrán ejercerse de manera directa, siempre con la decisión del Consejo Interno de Posgrado y Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

Para los próximos años se implementarán cursos y diplomados conjuntamente con las Facultades integrantes de las DES de Ciencias de la Salud de la Universidad e instituciones externas, con la finalidad de contar con recursos autogenerados. Asimismo, se gestionará ante la Administración Central el incremento de presupuesto a la Facultad de Medicina. Por otro lado, se dará una especial atención a la solicitud de recursos al Gobierno Federal a través de proyectos como PIFI, FAM, PFEEXCE y PIFOP, lo que permitirá mejorar la infraestructura científica, el mantenimiento de los espacios físicos, la organización de cursos, simposios, congresos y la asistencia a eventos académicos a nivel nacional e internacional, entre otras actividades, con lo que se logrará una investigación de excelencia y una acreditación a mediano plazo de los planes y programas de licenciatura y posgrado de la Facultad de Medicina. La necesidad de obtener y generar recursos para consolidar los grupos de investigación y los PEs asociados es imprescindible para su desarrollo. En consecuencia, es necesario contar con financiamiento interno y externo para soportar los requerimientos de infraestructura Física, Científica y Tecnológica.

Objetivo 1.

Establecer un programa de gestión de recursos permanente. Crear un fondo de ingresos propios que permitan obtener recursos financieros permanentes para la investigación, el mantenimiento y adquisición de equipo común.

Metas 1.

- Contar con financiamiento para la operatividad de los laboratorios de investigación y áreas comunes que permitan la consolidación de PEs y de los CAs.
- Implementar un programa (fideicomiso) para mantenimiento permanente para la prevención y reparación de equipo de laboratorio.
- Contar con recursos para la mejora de la infraestructura física y áreas comunes (estacionamiento).
- Crear un fondo de becas para estancias de estudiantes de licenciatura.
- Contar con un fondo de recursos propios.
- Contar con la certificación para los servicios ofertados.

Acciones 1.

- Gestionar la obtención de recursos a través de convocatorias nacionales e internacionales.
- Participar en la obtención de recursos del Gobierno Federal a través de la gestión institucional con proyectos como PFCE, FAM y PFEEXCE.
- Generar un fondo de recursos propios a través de la organización de talleres, cursos, simposios, congresos, diplomados y servicios.
- Generar convenios o contratos con el sector productivo y social, nacionales e internacionales.

VI.1.8 EJE 7. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

Objetivo: Promover en la comunidad universitaria conocimiento, habilidades y destrezas para una cultura de cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático (PIDE 2018-2023).

Objetivo 1.

- Implementar campañas que promuevan entre los estudiantes el cuidado del ambiente.
- Mantener certificación bajo las Normas Mexicanas (NOM) correspondiente de su bioterio.



VI.1.9 EJE 8. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo: Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica, vinculados a la comunidad universitaria y a los sectores sociales relacionados con la salud pública, además de promover conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad (PIDE 2018-2023).

Objetivo 1.

- Impulsar un programa permanente de atención y promoción de la salud.
- Impulsar el Programa de Seguridad Institucional, así como el programa Interno de Protección Civil.

VI.2 EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

Durante la implementación y progreso del Plan de Desarrollo de la Facultad es importante la evaluación periódica de los avances logrados, implementando indicadores propios para cada proceso; el análisis de tales resultados nos permitirá elaborar acciones para la corrección del desempeño y/o la mejora continua y de alguna manera evaluar los riesgos de que un programa se vea limitado en su realización.

La evaluación y la mejora continua deberá implementarse con la participación de todo el equipo de trabajo, a cuyos integrantes se les asignarán actividades específicas y acciones a desarrollar.

El seguimiento de los programas se efectuará en 3 etapas:

Primera etapa:

Integración de planes maestros y programas específicos, después de lo cual se llevará a cabo la socialización de los mismos para establecer los niveles de coordinación, indicadores y cronogramas de seguimiento y evaluación.

Segunda etapa:

Seguimiento. Se organizarán dos reuniones por semestre escolar (de inicio y de término), siendo la primera reunión para preparar y organizar acciones y la segunda para realizar ajustes y organizar el semestre siguiente. Durante las reuniones se abordarán los aspectos administrativos y académicos, dándose mayor peso a los segundos.

Tercera etapa:

Evaluación: La evaluación de resultados se llevará a cabo al finalizar cada ciclo escolar, por egreso de generación de licenciatura o posgrado y en el caso de investigación se tomará en cuenta el período en que los investigadores elaboren su plan de trabajo. Finalmente, y de acuerdo a los resultados, se efectuarán los cambios pertinentes para las mejoras del siguiente año lectivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE MEDICINA

Plan Integral de Desarrollo 2019-2022



VII. Referencias:

1. Plan de Trabajo Facultad de Medicina 2019-2022. Dra. Vera Lucía Petricevich
2. Plan Institucional de Desarrollo. UAEM. 2018-2023.
3. Plan de desarrollo de la Facultad de Medicina 2017-2019
4. Modelo Educativo. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 2010
5. Educación médica en México. León-Bojorquez r., Lara-Vélez, V., Abreu-Hernández L. Rev. Fund. Edu. Med. FEM Vol 21, No 3, Barcelona Jun 2018
6. Le educación superior en México. OECD 2018
7. Encuesta intercensal de población 2015. INEGI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



VIII. DIRECTORIO

Dra. Vera Lucia Petricevich
Directora

Dr. Ernesto González Rodríguez
Secretario de Docencia

Dr. Fernando R. Esquivel Guadarrama
Secretario de Investigación

Dr. Julio J Chávez Vella
Secretario de Extensión

M.C José Ángeles Chimal
Jefe de Posgrado

Lic. Pedro James Gaytán
Jefe del Programa Educativo de Licenciatura

M.D. Víctor Manuel Sánchez
Jefe de Desarrollo Educativo